

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 00139.
FECHA 12/01/18 HORA 10
RECIBIDO POR <i>Rodriguez</i>

NOTA N° 004 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 09 ENE 2018

SEÑOR INTENDENTE:

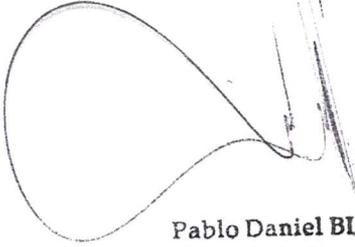
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión de Asesoramiento Permanente N° 2 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de Comisión de Servicio, de la agente Rosa Alicia MORA, D.N.I. N° 22.037.276, Legajo N° 2996, quien cumple funciones en el ámbito de la Dirección de Bromatología de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V + P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO